

**Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).**

**Ciudad de México, 18 de enero de 2023.**

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:**

Buenos días. Siendo las 11:06 de la mañana de este miércoles 18 de enero, damos la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria de este 2023 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Quiero agradecer la puntual presencia de mis colegas, la Consejera Carla Humphrey, así como los Consejeros Electorales Uuc-kib Espadas, Jaime Rivera y José Roberto Ruiz Saldaña.

Quiero también dar la bienvenida en este espacio como nuevo Secretario Técnico de la Comisión, al ingeniero Jesús Ojeda Luna, quien es el encargado de despacho al frente de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, nombramiento que hizo, en atribución a su justamente potestad legal, el Consejero Presidente Lorenzo Córdova. Como sabemos, nuestro estimado y muy respetado ingeniero René Miranda se separó de la institución después de más de 26 años de servicio ininterrumpido. Inicia una nueva senda profesional a la que le deseamos el mejor de los vientos favorables y se queda alguien conocido ya de los partidos políticos por su trabajo, también de muchos años en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y como miembro del Servicio Profesional Electoral [Nacional], el ingeniero Jesús Ojeda.

Bienvenido, Jesús. Gracias por tu disposición para contribuir con esta institución y, por supuesto, con la Comisión del Registro Federal de Electores.

También quiero dar la bienvenida a todas las representaciones de los partidos políticos y consejerías del Poder Legislativo, con quienes no nos habíamos encontrado antes, que sea este un muy buen año para ustedes y los suyos lo mejor.

Le voy a pedir y, bueno, agradezco a todas las personas que nos acompañan y a quienes nos brindan el apoyo técnico para poder celebrar esta sesión virtual.

Quiero pedirle, Secretario Técnico, que pase la lista de asistencia, y verifique para iniciar ya legalmente con nuestros trabajos.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Buenos días todas y a todos. Buenos días, Consejero Presidente. Le informo que se encuentran presentes la Consejera y los Consejeros Electorales que integran la Comisión.

Asimismo, nos acompañan las representaciones de los partidos políticos del Poder Legislativo, Armando Olán Niño del Partido Acción Nacional, Julio César Curiel del Partido Revolucionario Institucional, Carlos Antonio Pérez Salazar del Partido de la Revolución Democrática; Julio López Martínez de Movimiento Ciudadano; Jaime Miguel Castañeda y María Teresa Flores, también se encuentra presente, de MORENA; por parte de los partidos políticos se encuentra Marco Tulio Chacón Valencia, Partido Acción Nacional; Luis Enrique Mena Calderón, del PRI; Octavio Martínez Vargas, del Partido de la Revolución Democrática; Anayeli Peña Piña del Partido Verde Ecologista; William Ortiz de Movimiento Ciudadano y Francisco de la Huerta de MORENA.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Y la lista de los Consejeros nada más para que quede.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Sí, con mucho gusto. Le confirmo, los Consejeros: es el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, y el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña se encuentran presentes.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Así es. Entonces, estamos los cinco consejeros que integramos la Comisión, con lo cual hay *quórum*. Le pido, Secretario Técnico, una vez que ya declaramos entonces instalada la sesión que presente el proyecto de Orden del día.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. El orden del día para esta sesión consta de nueve puntos.

El punto 1, es presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión en 2022; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

El punto número 2, consiste en la presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo relativo al Programa Anual de Trabajo de la Comisión para 2023.

El punto número 3, se refiere a la presentación y, en su caso, el Acta de la sesión anterior de esta Comisión.

El punto 4, corresponde a la rendición del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados.

El punto 5, es el relativo al Informe de actividades del Registro Federal de Electores, correspondiente al trimestre de octubre al 31 a diciembre de 2022.

El punto 6, consiste en la presentación del Informe sobre la viabilidad de incorporar en la Credencial para Votar el dato que reconozca a las personas no binarias.

El punto 7 se refiere al Proyecto de Acuerdo por el que se propone la creación e integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

El punto 8 es el Proyecto de Acuerdo con el que se propone que el Consejo General instruya a la Junta General Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para que realice los trabajos para presentar el proyecto de demarcación territorial de las circunscripciones electorales plurinominales federales.

El Orden del día se cierra con el punto 9, la relatoría de solicitudes y compromisos que, en su caso, se va a tener en esta sesión.

Finalmente, le comento que previo al inicio de la sesión, se enviaron adendas con cuadros de atención a observaciones que fueron formuladas por las oficinas de las y los Consejeros Electorales y esta Dirección Ejecutiva, en algunos puntos del Orden del día.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Pregunto si hay intervenciones sobre el Orden del día. No siendo el caso, Secretario Técnico, tome la votación.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto. Consejera y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previa circulada. Consejero Electoral Uuc-kib Espadas...

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Ciro Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor, Secretario.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Se aprueba el Orden del día y la dispensa, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Presente el primer punto del Orden del día, Secretario.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con mucho gusto. El primer punto es la presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores en el año 2022; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Si me permite, Presidente, este informe atiende la obligación establecida en el Reglamento Interior [del Instituto Nacional Electoral] y en el Reglamento de las Comisiones [del Consejo General del Instituto Nacional Electoral] de presentar a Consejo General para su aprobación el informe de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas: su vinculación con las metas programadas; un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estime conveniente.

En resumen, la Comisión celebró 13 sesiones en 2022, cuatro de ellas ordinarias y nueve extraordinarias, una de ellas convocada con carácter urgente, con las que se agendaron 96 asuntos en sus órdenes del día.

La Consejera y los Consejeros Electorales que integran esta Comisión aprobaron 52 acuerdos correspondientes a las actas de sesiones, acuerdos de la Comisión, proyectos de acuerdo del Consejo General, informes de diversa índole, entre otros. De ellos, 30 documentos se presentaron a Consejo General para su discusión y, en su caso, aprobación.

Respecto del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2022, en el informe se reporta el cumplimiento de la práctica totalidad de las actividades, con excepción del proyecto de revisar la normatividad en materia de devolución de las Listas Nominales de Electores, la actualización del Marco Geográfico Electoral por casos de afectación cartográfica, así como la propuesta de expedición de Constancias Digitales en situaciones de contingencia. Cabe destacar que estos temas están siendo revisados por las áreas de la DERFE y se incluirán en la agenda de esta Comisión para este año. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias, Secretario. Como ustedes ven, el informe que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión da cuenta de lo que se realizó el marco de los proyectos institucionales relativos a actualización; verificación y depuración del Padrón [Electoral]; la Credencial para Votar; la actualización del Marco Geográfico Electoral; los trabajos de Distritación Nacional que venturosamente concluyeron; la atención ciudadana; los Procesos Electorales y de Revocación de Mandato que se realizaron en 2022; y, los preparativos de los comicios que tendrán verificativo este año, así como la continuidad de los proyectos sustantivos de la DERFE.

Es un área que funciona de manera sólida, brindando servicio a la ciudadanía, y a partir de ahí dando todos los insumos que requieren el resto de las áreas del Instituto Nacional Electoral para hacer su trabajo.

Creo que, como siempre, la DERFE nos da cuenta de un cumplimiento puntual de las tareas que se le encomiendan, y en este caso, el seguimiento que hace la Comisión.

Agradezco a todo el personal de la Dirección del Registro que se despliega en los 300 distritos electorales del país por su seria labor y agradezco a mis colegas la dedicación a las labores de esta Comisión así como a las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo, a las representaciones de los partidos que están aquí en la Comisión del Registro pero también al trabajo que despliegan en las Comisiones Locales y Distritales, así como la Comisión Nacional de Vigilancia, cuyo trabajo finalmente nos ayuda a la toma de decisiones en esta Comisión, así que agradezco mucho el trabajo realizado y está abierta la ronda de intervenciones si alguien desea hacer el uso de la palabra... No siendo el caso le pido que tome la votación para subir este informe al Consejo General Secretario Técnico.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. Antes me gustaría informarle que, se incorporó el representante del Partido del Trabajo, Adalid Martínez, que se fue durante el desahogo del punto anterior.

Bien, pregunto a la Consejera y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General el Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores en el año 2022. Consejero Electoral Uuc-kib Espadas...

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejera Electoral Carla Humphrey

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Electoral José Roberto Ruíz.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Ciro Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias, Secretario. Haga las gestiones para que este informe aprobado por la Comisión suba al Consejo General en la próxima sesión de ese órgano. Le pido continúe con el siguiente punto.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto. El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el año 2023.

Este proyecto, atiende a la obligación establecida en el Reglamento Interior y en el Reglamento de Comisiones consistente en presentar al Consejo General, para su aprobación, un Programa Anual de Trabajo, acorde a los programas y políticas previamente establecidas con la calendarización de sus reuniones y actividades, en este sentido, el programa anual de trabajo de la Comisión contempla el seguimiento a las tareas primordiales que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, tantas las realizadas de manera ordinaria como aquellas relacionadas con la organización de los Procesos Electorales Locales 2022-2023, la preparación de las actividades para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, la conclusión de los trabajos del proyecto de la Distritación Nacional 2021-2023, entre otros proyectos.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Está a su consideración este Programa Anual de Trabajo. No habiendo intervenciones hay que tomar la votación Secretario para llevarlo también a Consejo General.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto. Consejera y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2023, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la agenda; asimismo, que dicho programa se presente al Consejo General para su ratificación. Consejero Electoral Uuc-kib Espadas...

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Electoral José Roberto Ruíz.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Ciro Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Se aprueba por unanimidad Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Haga las gestiones para que este tema también suba al Consejo General y vamos al punto tres.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto. El siguiente punto, es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de esta Comisión celebrada el pasado 7 de diciembre de 2022.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Está a su consideración. No habiendo intervenciones tome la votación de este proyecto de acta.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto. Consejera y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el Acta de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores celebrada el día 7 de diciembre de 2022, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda que se informó. Consejero Electoral Uuc-kib Espadas...

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Ciro Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Se aprueba por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico. Haga las gestiones para que se firme el acta recién aprobada, a través del portal de firma electrónica. Y vamos al siguiente punto del orden del día.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. El siguiente punto del Orden del día es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión.

Con la presentación de este informe se atiende una solicitud realizada en la sesión anterior, a efecto de agilizar la consulta de los compromisos que se van cumpliendo, así como su avance y procedimiento.



En este sentido, en el informe que se entregó en la convocatoria a esta sesión, se reporta el cumplimiento de los compromisos 12/2022 y 13/2022, y que se mantiene en proceso el 09/2022, relativo al análisis sobre el proceso de devolución de los listados nominales que se utilizan en las jornadas electorales.

Solo me queda comentarles que en la página de IntraINE de esta Comisión está disponible, para consulta, una pestaña con el concentrado anual de compromisos adoptados por la Comisión, con el detalle de la atención que se ha dado. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias, Secretario. Está a su consideración este informe. Consejera Carla Humphrey, adelante, por favor.

**Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. Buenos días a todas y a todos.

Solamente para agradecer el compromiso 13/2022 el seguimiento o la atención al seguimiento de este compromiso, sobre informar la realización de una campaña de difusión para Coahuila, Estado de México y Tamaulipas respecto a informar a la ciudadanía que las credenciales para votar que pierden vigencia el 1º de enero de 2023 podían seguir siendo utilizadas para las elecciones que están por venir.

Y solamente como propuesta, me parecería necesario dar seguimiento a las acciones que desarrollen las y los titulares de las Juntas Locales Ejecutivas de Coahuila y del Estado de México, con la finalidad de ver la aplicación de las tres estrategias que se plantearon de información en apoyo a los procesos electorales 2023-2024, ver su efectividad mediante una nota informativa, por ejemplo, para poder medir qué tan eficiente fue esta comunicación con la ciudadanía para, en su caso, aplicar mejoras en las siguientes campañas de difusión.

En el caso de la estrategia de Tamaulipas, es importante conocer la respuesta de [la Coordinación Nacional de] Comunicación Social y qué acciones pretenden implementar, ya que tenemos que recordar que estas elecciones o la jornada electoral de Tamaulipas se celebrará el 19 de febrero, por lo que es importante apresurar que la ciudadanía conozca la información respecto a la credencial de elector, y que todavía pueden utilizarla para votar. Es cuanto, Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Pregunto si hay más intervenciones.

Podríamos dar continuidad al acuerdo ya cumplido para, en su momento, dado que, como señalaba la Consejera Humphrey, se trata del proceso electoral de Tamaulipas y luego de los otros dos, se pueda dar la información dado que los tiempos son diferentes, Tamaulipas será antes, se pueda ir informando a la Comisión acerca de estas actividades de difusión hacia la ciudadanía.

¿Alguna otra intervención? No siendo el caso, damos por recibido el informe. Y vamos al siguiente punto, por favor, Secretario.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Sí, con gusto, Presidente. El siguiente punto es la presentación del Informe de actividades del Registro Federal de Electores, periodo del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2022.

Si me permite, Presidente, este documento se presenta en cumplimiento a las disposiciones previstas en la ley electoral, sus reglamentos, lineamientos, así como acuerdos del Consejo General y el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión, con el objetivo de dar cuenta de las actividades realizadas por la DERFE, que corresponden al cuarto trimestre del 2022, con el que se cierra esa anualidad.

El informe está organizado en 12 apartados y sus respectivos anexos, con la información de la base de las actividades de actualización y depuración del Padrón Electoral, la atención ciudadana, el remplazo de credenciales que pierden vigencia, el apoyo a Procesos Electorales Locales, la credencialización en el extranjero, las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral, la atención a solicitudes y acuerdos de las Comisiones de Vigilancia, las actividades del Grupo de Trabajo en materia de políticas para el uso de pantallas en los Módulos de Atención Ciudadana, la continuidad de los trabajos del proyecto de Distritación Nacional, las actividades de actualización cartográfica y, por último, las actividades registrales para verificar el porcentaje de participación ciudadana relacionadas con la propuesta de Iniciativa Ciudadana para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior y la Ley Federal del Trabajo. Sería cuanto.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Consejera Electoral Carla Humphrey, adelante.

**Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. En primer lugar, quiero agradecer la inclusión de la información respecto a las solicitudes que fueron tramitadas o los tramites exitosos a nivel de los Módulos de Atención Ciudadana en cumplimiento al artículo 141 de la LGIPE, que ahora el número está en 11 mil 548 solicitudes, las cuales se encuentran en el apartado 1.5 del informe.

Por otra parte, me gustaría proponer la inclusión de los totales de los tres meses reportados, por ejemplo, en el apartado 2.1, bajas aplicadas al Padrón Electoral; se presentan solamente los totales por mes; por ejemplo, octubre 60 mil 773; noviembre 53 mil 134 y diciembre 44 mil 599, pero no existe ninguna parte de este informe que se refiera a los totales que es en este caso de 158 mil 506, lo que me parece que daría claridad a la información que se presenta.

Y lo mismo sucedería en el apartado de reincorporaciones al padrón, en el caso de mecanismos para garantizar el derecho a la identidad de las personas suspendidas a sus derechos político electoral y en otros apartados, es decir, la única propuesta sería contar con estos totales trimestrales, respecto a los distintos trámites que se realizan. Es cuanto, Presidente. Gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. ¿Alguna otra intervención? Bien, entonces, incorporamos estos comentarios y damos por recibido el informe. Y vamos al siguiente punto del Orden del día, por favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Sí, Presidente. Con gusto. El siguiente punto es la presentación del Informe sobre la viabilidad de incorporar en la Credencial para Votar el dato que reconozca a las personas no binarias, en acatamiento a la sentencia dictadas en los expedientes SM-JDC-396/2020 y SM-JDC-1011/2021, por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Este informe da cuenta de las acciones que se han realizado para dar cumplimiento a las sentencias del órgano jurisdiccional para que el Consejo General analice la viabilidad de la incorporación de la Credencial para Votar, del dato que reconozca a las personas como no binarias.

Al respecto, el 12 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional de Vigilancia recomendó al Consejo General que considere viable la incorporación de ese dato; en consecuencia, se planteó necesario trasladar la discusión a esta Comisión para que se pueda analizar y, en su caso, aprobar un proyecto de acuerdo para que el Consejo General se pronuncie sobre la viabilidad de incorporar el dato no binario en la Credencial para Votar.

Las personas interesadas en que se le reconozca su identidad de género no binario en la credencial presentarán su acta de nacimiento o documento que las identifique como tal; en este sentido, se considera viable realizar los ajustes de la Credencial para Votar a efecto de incorporar el dato o elemento que reconozca a las personas no binarias, tal como la letra "X", que ya utiliza RENAPO para conformar la CURP.

La DERFE deberá realizar las adecuaciones técnicas en sus sistemas, a efecto de que mediante acuerdo que en su momento emita Consejo General, modifique el modelo de la credencial para que tenga el dato de género no binario que se propone incorporar en la Clave de Elector y en la Clave Única de Registro de Población, como en los datos visibles asociados de dicha credencial.

Por otra parte, se propone que hasta en tanto no se realicen los ajustes conducentes a los sistemas informáticos, los procedimientos técnico-operativos y la capacitación en la operación de Módulos de Atención Ciudadana, los trámites

que realice la ciudadanía se atenderán mediante y mecanismo de excepción no automatizado que impacte en el dato de sexo que aparece impreso en el anverso de la Credencial para Votar, es lo que dice cuanto podemos informar.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:**  
Agradezco que ya tengamos este informe. Aprecio la recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia y, en concordancia con ello, pues tendremos que preparar un proyecto de acuerdo para que la DERFE realice las adecuaciones técnicas en los instrumentos que tiene para “vaciar”, permítanme la expresión, los datos del acta de nacimiento en la Clave de Elector. Hoy ustedes saben que la última letra de la Clave de Elector es una “H” o una “M”, correspondiendo a hombre o mujer, y ya se ha hecho el análisis para que pueda aparecer una letra “X”, para las personas no binarias. Así que me congratulo de que podamos estar acatando finalmente estas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Creo que este informe podría incluso, por el área jurídica de la DERFE hacerse, darse cuenta a las salas de que estamos en vías de cumplimiento, dado que ya se trajo el informe y la sentencia justamente lo que mandaba era analizar la posibilidad de que se incorporara a las personas no binarias en sus datos de la Credencial para Votar, ya es avalado por la Comisión Nacional de Vigilancia, entonces podemos avanzar.

Ahora bien, permítanme tratar de ir más allá con lo que ya acordaron los partidos a través de la Comisión Nacional de Vigilancia, podremos modificar la Clave de Elector. Para modificar la Clave de Elector necesariamente tiene que haber un cambio en el acta de nacimiento; es decir, nosotros no tenemos ninguna capacidad, enhorabuena, para modificar el acta de nacimiento de las personas. Entonces, siempre que se dé la modificación del acta, nosotros tomamos esos datos y ya aparecerá la clave como persona no binaria a quien haya hecho su cambio en el acta y así nos lo traiga.

Pero ¿qué pasa con quien no ha hecho su cambio en el acta? Pues no podemos modificar la CURP ni la Clave de Elector, porque se desprenden de un documento oficial, insisto, inalterable por el INE.

Ahora bien, buena parte de la agenda de la diversidad y de la agenda en cuestiones de expansión de derechos en materia de género, pasa además por el derecho a la autoidentificación no como hombre o como mujer.

En la credencial todos recordamos que aparece el sexo arriba de la foto, ¿no? Aquí pongo la mía, aparece sexo “H”, pero ya desde hace tiempo en aras de reconocer esta agenda en materia de género, pueda aparecer “H”, “M” o la persona puede decir que no aparezca, “no me des una identidad de hombre o de mujer si yo así no lo deseo”.

Digamos que eso no implica la alteración de la Clave de Elector, pero la persona se puede identificar o no adscrita a uno de los dos sexos. Igual que, por cierto, también es potestativo del ciudadano si quiere que aparezca completa su dirección, o nada más la colonia donde vive y el municipio, porque eso, por otras razones de seguridad.

Me pregunto si ya le dejamos que las personas opten porque aparezca o no su sexo en la parte de arriba de la fotografía de la credencial, ¿no podríamos, sin alterar la Clave de Elector, y alguien quiera aparecer como binario permitirlo? Es decir, no modificaríamos ni el acta, ni la Clave de Elector, seguiría siendo hombre o mujer para nuestros registros oficiales, si no ha hecho el cambio. Pero, así como hoy le decimos “¿quieres que aparezca hombre o mujer, o no aparezca nada?”, tú nos dirás si quieres que aparezca una “X” que te identifica como no binario.

Sería, digamos, como un paso en favor de los derechos de las personas no binarias que se quieran reconocer como tales, sin exigirles que cambien su credencial, su acta de nacimiento.

Creo que no implicaría un cambio mayor, y si vamos a preparar un proyecto de acuerdo ya en los términos que dice la Comisión, yo sugiero mantener eso, tal cual, es decir, que el cambio en los datos oficiales en términos de lo que está asentado en el Padrón y en el listado no se modifique ni la “H” ni la “M” al menos que haya un cambio en el acta de nacimiento. Pero para fines de identificación en el plástico, se abra esa otra posibilidad.

Entonces, podría ser un acuerdo con esos dos apartados, tal cual lo que nos recomienda la Comisión Nacional de Vigilancia, y uno para fines de identificación que impactaría lo que ya hemos venido cambiando.

Si no aparece en algunas credenciales el sexo, y en otras aparece “H” y en otras “M”, que quien así lo pida, pueda tener su credencial con una “X”, con independencia de la modificación de la cara del elector.

Lo dejo sobre la mesa, pediría a los partidos que lo piensen, y también le pediría a nuestro Secretario Técnico que esta propuesta que me atrevo a formular la lleve a la Comisión Nacional de Vigilancia, y ahí se vean los pros y los contras.

Pero me parecería que sin afectar nada, daríamos un paso en esta agenda con la que una institución garante de derechos y comprometida con los derechos también de las minorías, como es el Instituto Nacional Electoral, puede ser empática.

Entonces, yo les hago esa propuesta, lo dejo solo como un tema a reflexionar con la calma necesaria para que cuando este proyecto se suba, veamos si eso vale la pena o no.

Yo creo que podría ser útil de una vez, ya si se va a cambiar, se va a hacer ese proyecto de acuerdo, incluyamos las dos opciones, y que se delibere en la Comisión Nacional, aquí y en la Comisión Nacional de Vigilancia, y ya nos traiga una propuesta sobre el tema cuando se elabore el proyecto de acuerdo que se desprende de este informe que estamos conociendo.

Les agradezco mucho y ha solicitado el uso de la voz la Consejera Humphrey. Adelante, Carla, por favor.

**Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. Tengo algunas observaciones al informe. Pensé que iría a Consejo General para aprobarse, ya que tenemos el informe de la Comisión sobre la viabilidad de hacer este cambio sí con acta de nacimiento, que ya tenga el cambio con la Clave Única de Registro de Población. Sin embargo, hay estados en los que en el acta de nacimiento todavía no se permite hacer este cambio.

Entonces, creo que la propuesta que hace el Consejero Presidente de esta Comisión es muy adecuada porque entonces no cambiaríamos ninguno de los datos de registro, pero podemos darles esa opción.

En este sentido, ya hay una sentencia del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, justamente en el que obligaba a poner una tercera casilla: mujer, hombre y no binario, para diversos trámites en materia electoral y yo creo que ésta podría ser una muy buena medida de ir obviamente avanzando como dice el artículo 1º Constitucional, en la progresividad de los derechos y, por tanto, ir también teniendo el tema de avanzar en reconocer los derechos de los grupos en situación de discriminación. Me parece una buena propuesta.

No sé cuál vaya a ser el trámite que se vaya a dar, si se regresa a la Comisión Nacional [de Vigilancia] para que los partidos la evalúen o si iría a Consejo General, pero de cualquier forma creo que hay antecedentes que podrían, justamente, avalar que pudiéramos hacer esto y en ese mismo recuadro incorporar la "X" para las personas que se reconozcan como no binarias.

Y, esperar, ya nos dijeron que la Clave Única de Registro de Población, sí ya están haciendo este cambio, pero no en todos los registros civiles en el país se está todavía garantizando este derecho, así que creo que como institución electoral iríamos de avanzada, así que yo avalaría esta propuesta.

Pero por supuesto, respeto el trámite que se le vaya a dar, si se regresa a la propia Comisión o si se verá el tema en Consejo General. Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias a usted, Consejera. Atendiendo a su duda, creo que más que regularizar, sería poder compartir esta propuesta al seno de la Comisión, antes de elaborar el proyecto respectivo para que venga en el sentido que ya nos lo dice el informe,

más esta adición, entonces, pediría eso, que fuera un punto que se conozca en la Comisión Nacional de Vigilancia antes de que el proyecto que subirá al Consejo General, lo conozca esta Comisión del Registro.

Pregunto si hay más intervenciones, de los partidos o de mis colegas, de los... Señor Secretario, adelante.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Sí, Presidente. Nada más una intervención, con base en lo que nos plantea.

Ya consultando con el Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, lo llevaríamos a la Comisión Nacional de Vigilancia para poderlo incorporar al grupo de donde viene la propuesta y se pueda conocer esta propuesta y se pueda obtener los comentarios y las observaciones que consideren los partidos políticos para, en su caso, traer un nuevo proyecto con ese ajuste.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Adelante, Octavio Martínez del Partido de la Revolución Democrática, por favor.

**C. Octavio Martínez Vargas, representante del Partido de la Revolución Democrática:** Buenos días a todos y a todas. Gusto en saludarlos.

Totalmente de acuerdo con el planteamiento del Presidente de la Comisión, en los términos que ha expuesto y de acuerdo a que se discuta. Quiero adelantar la posición del instituto político al cual representó, de coincidir con el planteamiento. Discutámoslo en la Comisión y esperemos coincidir todos y poder respaldar este planteamiento. Saludos a todos.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Pregunto si hay más intervenciones.

Entonces, hacemos esa ruta, lo llevan ustedes al grupo de trabajo previo de la Comisión para que luego la Comisión [Nacional] de Vigilancia lo vea. Les pediría que pudieran incorporar en los considerandos, estas referencias que nos acaba de... y antecedentes que nos acaba de referir la Consejera Humphrey, si se pone en contacto con su equipo para tener clara la sentencia que ella refería en San Luis, en fin, que puede también robustecer, digamos, jurídicamente la decisión que se tome.

Entonces, damos por recibido el informe, se sigue esa ruta en espera de que a la próxima sesión eventualmente de la Comisión, podamos conocer el proyecto de acuerdo, ¿no? Muy bien, pues muchísimas gracias, los damos por recibido. Vamos al punto 7.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Este proyecto propone que el Consejo General apruebe la integración de un Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, denominado COTECORA, que realice los ejercicios para obtener estimaciones de los resultados electorales de las elecciones locales de gubernatura de Coahuila y el Estado de México a celebrarse el próximo 4 de junio.

Desde 1994, a través del otrora Instituto Federal Electoral, el Conteo Rápido ha sido un mecanismo de información electoral preliminar y, desde 2015, a través del Instituto Nacional Electoral, en diversas elecciones federales y locales, así como en procesos de participación ciudadana en cada elección el Conteo Rápido ha permitido contar con una estimación muy precisa respecto a los resultados definitivos.

El COTECORA debe integrarse por personas expertas de métodos estadísticos y diseño muestral y preferentemente con la experiencia previa en el diseño de Conteo Rápido. Dicho Comité estará coordinado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, cuyo servidor asumirá la Secretaría Técnica con el apoyo operativo y técnico de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Una vez que el Consejo General, de estimarlo procedente, apruebe la creación del COTECORA, este iniciará sus funciones el 1º de febrero para realizar con tiempo suficiente para elaborar su plan de trabajo y realizar diversos ejercicios y se extinguirá el 30 de junio, previa presentación del informe final de sus actividades, así como de los resultados obtenidos de los Conteos Rápidos.

De manera sucinta, conforme al dictamen sobre los perfiles, se propone a las siguientes personas como Asesor y Asesoras Técnicas del COTECORA:

En primer lugar, Patricia Isabel Romero, actuaria y maestra en investigación de operaciones con experiencia en los Conteos Rápidos de varias elecciones federales y locales desde 2003, así como la Consulta Popular y Revocación de Mandato de 2021 y 2022, respectivamente.

En segundo lugar, María Teresa Ortiz Mancera, matemática y maestra en estadística, quien participó en el COTECORA de las elecciones federales y locales de 2021 y que ha colaborado con los integrantes del Comité en las elecciones 2018, 2022 y la Revocación de Mandato 2022.



En tercer lugar, Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela, actuari, maestro en ciencias matemáticas y doctor en estadística que ha participado en los Conteos Rápidos de las elecciones federales y locales, organizadas por el Instituto Nacional Electoral en 2015, así como la reciente Consulta Popular en 2021 y Revocación de Mandato en 2022.

Sería cuanto le podría informar, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:**

Gracias. Permítanme intervenir para decirles, hemos visto la importancia de los Conteos Rápidos, ya no hay elecciones de Gubernaturas sin Conteo Rápido y ha sido una buena práctica desde mi punto de vista que estos Conteos Rápidos los haga el Instituto Nacional Electoral, porque justamente es a través de sus Capacitadores [Asistentes] Electorales al interior de las casillas que se obtiene la información de la manera más ágil, apenas acaba el cómputo ahí adentro de la casilla, de la muestra y se transmite.

Así que, celebro que se vayan a hacer Conteos Rápidos, tal como lo mandata el Reglamento de Elecciones y que lo haga el Instituto Nacional Electoral. Y, para ello, es necesario contar con un comité de expertos que no trabajen necesariamente en nuestra institución, pero que colaboren con la misma para diseñar la muestra de manera muy rigurosa en términos estadísticos y para procesar la información que va llegando del trabajo de campo que realiza el personal del Instituto.

Ahora, nos propone la DERFE tres nombres que reúnen características que quisiera yo destacar. Por un lado, son dos investigadoras, dos expertas, Patricia Isabel Romero Mares y María Teresa Ortiz Mancera, y un especialista, Carlos Erwin Rodríguez Hernández-Vela. Entonces, para empezar bienvenido que en nuestros comités sigamos una política inclusiva en términos de género y que en este caso haya más científicas que hombres, bienvenido.

Y hace tiempo comentamos también la necesidad de ir combinando experiencia y gente nueva, y se cumple, porque María Ortiz Mancera, si bien ha colaborado ya en trabajos de COTECORA, nunca lo ha integrado formalmente; es decir, estuvo asistiendo a otras personas. Entonces, sería la primera vez que tendría la responsabilidad directa de integrar el comité y de firmar, digamos, los resultados de las estimaciones que se hagan.

Entonces, tenemos gente probada, gente con experiencia, perspectiva de género, y también tenemos renovación para que también gente joven se vaya incorporando a estos trabajos y no siempre sean las mismas personas.

Entonces, dado que combina esos criterios que, en su momento, en el seno de esta Comisión se han sugerido como pertinentes, yo daré mi respaldo a la propuesta que nos formulan.

Y les deseo mucho éxito al trabajo para ese momento de la elección del Estado de México y Coahuila, me tocará estar como ciudadano esperando por los medios el resultado de los conteos rápidos; mientras que a algunos de ustedes les tocará estar en el cuarto de trabajo con los especialistas.

Así que mucho éxito, el trabajo institucional sigue, por supuesto, más allá de las personas. Pregunto si hay más intervenciones. No siendo el caso, por favor, tome la votación.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. Consejera y consejeros electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban someter a la consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales 2022-2023. Consejero Electoral Uuc-kib Espadas...

**Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Ciro Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Se aprueba por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Muy amable, señor Secretario. Vamos al siguiente punto.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto. El siguiente punto del Orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a la Junta General Ejecutiva para que, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realice las actividades necesarias para presentar el proyecto de la demarcación territorial de las cinco circunscripciones electorales plurinominales federales, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Las circunscripciones electorales plurinominales federales son el marco geográfico para la elección de las 200 diputaciones federales por el principio de representación proporcional. El objetivo central para su delimitación es garantizar la equidad del voto de la población del país en este tipo de elección, lo cual es posible mediante la preservación del equilibrio poblacional entre las circunscripciones. Además, dicha delimitación juega un papel importante en los cómputos que realizan los Consejos Locales [del INE] y en la operación de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por definición constitucional, construir circunscripciones plurinominales implica dividir el territorio nacional en cinco regiones. Desde 1996 esta división se ha hecho sin fraccionar entidades federativas, respetando el equilibrio poblacional que guardan entre sí los distritos electorales al interior de cada entidad y facilitando el cómputo de los votos.

Para la definición de las circunscripciones plurinominales, con base en los resultados del censo de 2020, su distribución geográfica debe ser acorde con la distribución poblacional de las entidades federativas y los distritos electorales federales que se distribuyen en cada una de ellas, buscando la menor desviación posible y que exista continuidad geográfica para lograr la finalidad de que cada voto tenga el mismo valor.

Otros aspectos importantes que se deben considerar son la mínima afectación de la delimitación territorial vigente, a fin de que el impacto en la operatividad electoral sea el menor, así como hacer que prevalezca el equilibrio entre el número de distritos electorales integrantes de cada circunscripción plurinomial.

Por estas razones se propone que, a través de este proyecto de acuerdo, el Consejo [General] instruya a la Junta General Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realice las actividades necesarias para presentar el proyecto en la demarcación territorial de las cinco circunscripciones electorales plurinominales.

Para ello, se consideró conveniente definir la secuencia de actividades para diseñar y aprobar la delimitación de estas circunscripciones y sus cabeceras, a través de un cronograma que plantea la conclusión de estas actividades hacia finales del mes de febrero de 2023. Dicho cronograma supone dejar sin efecto la etapa VII del cronograma del Plan de Trabajo del proyecto de la Distritación

Nacional 2021-2023, pero no implica abandonar el alcance ni los objetivos de dicho instrumento. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Pregunto si hay intervenciones. Le pido, no habiendo intervenciones, tome la votación.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Con gusto, Presidente. Consejera y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban someter a la consideración del órgano superior de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a la Junta General Ejecutiva para que, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realice las actividades necesarias para presentar el proyecto de la demarcación territorial de las cinco circunscripciones electorales plurinominales federales, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda también mencionada anteriormente. Consejero Electoral Uuc-kib Espadas...

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejera Electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Consejero Electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña:** A favor.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Ciro Murayama.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** A favor, Secretario.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Gracias. Se aprueba por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. Vamos al siguiente punto del Orden del día.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** Presidente, estamos en el último punto del Orden del día, el cual se refiere a la relación de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión. Y si me permite de una vez, quisiera hacer el recuento de estas solicitudes y compromisos.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Adelante.

**Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario Técnico:** En primer lugar, el punto 4, la Consejera Electoral Carla Humphrey nos pide establecer un esquema de seguimiento a través de notas informativas para monitorear la efectividad de las campañas de difusión que se implementan en los procesos electorales de Tamaulipas, Coahuila y Estado de México para informar a la ciudadanía que las Credenciales para Votar que perdían vigencia el 1° de enero puedan utilizarse para votar en las elecciones de su entidad.

Dos. Punto 5, Consejera Electoral Carla Humphrey. Incluir los datos totales de diversos rubros, del Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores correspondiente al total del periodo trimestral que se reporta a través de un engrose al Informe de actividades del Registro Federal de Electores.

Y tres. Punto 6, Consejero Electoral Ciro Murayama. Revisar en la Comisión Nacional de Vigilancia y su grupo de trabajo la propuesta planteada en la discusión de esta Comisión acerca del informe sobre la viabilidad de incorporar en la Credencial para Votar el dato de persona no binaria y presentar el proyecto de acuerdo en la próxima sesión de esta Comisión del Registro.

Sería cuanto.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Gracias. ¿Alguna observación sobre este recuento?, pues no siendo el caso, gracias... a ver acá, perdón, Marco Tulio de Acción Nacional, adelante.

**C. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional:** Gracias. Tiene que ver con la propuesta que hizo el Consejero Presidente, en el sentido de que no únicamente venga el dato binario en la credencial, sino también la propuesta de que se pueda decidir por parte del ciudadano el que no aparezca el sexo dentro de la credencial de elector, entonces sería para complementar ese punto del compromiso. Gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:** Sí, porque eso ya existe ¿no? Que no aparezca el sexo eso ya es una posibilidad, ahora sería que le pregunten, que aparezca o no aparezca o aparezca no binario, exactamente en esos términos, gracias. ¿Alguna otra precisión?

Bueno pues, no siendo el caso les agradezco su presencia, en menos de una hora agotamos la agenda de la sesión del día de hoy, muchas gracias a todas y todos por su asistencia y a quienes nos acompañaron también, quienes le dieron seguimiento, en especial gracias a quienes con su trabajo hacen posible el nuestro. Muy buenos días, se levanta la sesión.

### **Conclusión de la sesión**